PRUEBA 2 FILOSOFÍA - Apuntes

ÉTICA ANIMAL

Los animales son utilizados para distintos fines humanos, entre los cuales se encuentran, por ejemplo, la ganadería, la experimentación, la caza, la moda, la compañía y el entretenimiento. El trato que se la da a los animales no humanos expresa ciertas creencias respecto a la posición

moral de los animales. La ética animal es un tipo de ética aplicada que examina las creencias sobre la posición moral de los animales a partir de distintas teorías normativas.

La ética animal se ocupa de preguntas relacionadas con, por ejemplo, el trato de los animales, los

criterios de consideración moral de los animales y las obligaciones morales hacia los animales.

PETER SINGER. INTERESES:

Existen dos posiciones claras en cuanto a la ética animal. El primer enfoque, planteado por Peter Singer, se puede considerar como una ampliación del utilitarismo clásico. El criterio de consideración moral es la sensibilidad. Los animales no humanos tienen intereses que deben ser

considerados igualitariamente.

La igualdad es un principio según el cual dos personas que son iguales en referencia a al menos

una propiedad normativamente relevante deben ser tratadas de manera igual respecto a esa propiedad. La igualdad puede ser justificada en referencia a una propiedad natural que compartan todos los seres humanos, como, por ejemplo, la personalidad, la racionalidad, la inteligencia o el lenguaje. Las propiedades naturales admiten grados, de manera que puede haber seres humanos que queden fuera del círculo de consideración moral y que, por lo tanto, sean tratados de modo

diferente. No hay una propiedad natural moralmente significativa que compartan todos los seres humanos. El fundamento de la igualdad debe ser buscado en la posesión de intereses. El principio de igual consideración de intereses es un principio ético que establece que los intereses de todos los seres afectados por una acción tienen la misma importancia, de manera que, en un juicio ético, deben ser considerados y ponderados de manera equitativa e imparcial, sin discriminación basada en características irrelevantes. El principio de igual consideración de intereses ofrece un fundamento más sólido para la igualdad de los seres humanos, en la medida en que descarta prácticas discriminatorias y des igualitarias. El principio de igual consideración de intereses es un principio mínimo —no total— de igualdad, ya que no implica

necesariamente igualdad de tratamiento.

La sensibilidad como condición para la consideración de intereses:

La sensibilidad puede ser entendida como la capacidad para sentir placer y dolor. La sensibilidad es una condición necesaria para tener intereses y, por lo tanto, es diferente a cualquier otra propiedad natural. La sensibilidad es el único criterio de consideración de los intereses de otros seres. En la medida en que no solo los seres humanos tienen intereses, sino que también los animales no humanos, el principio de igual consideración de intereses ofrece un fundamento para la igualdad no solo de los seres humanos, sino que también de los animales no humanos.

"Si un ser sufre, no puede existir ningún tipo de justificación moral para rechazar que ese sufrimiento sea tenido en cuenta. Cualquiera que sea la naturaleza del ser, el principio de igualdad requiere que el sufrimiento sea considerado de igual manera que igual sufrimiento de cualquier otro ser."

Se puede objetar según la prioridad de intereses:

- Se puede objetar que el dolor de un ratón no es comparable al dolor de un ser humano consciente de su sufrimiento.
- La objeción no afecta la ampliación del principio de igual consideración de intereses a los animales no humanos.
- La objeción permite aclarar que la comparación entre intereses de diferentes especies debe hacerse cuidadosamente.
- La aplicación del principio de igual consideración de intereses implica darle prioridad al alivio del sufrimiento mayor.

Aun así, existen violaciones a este principio de igualdad. En conflictos de intereses entre miembros de razas diferentes, se le da mayor importancia a los intereses de los miembros de la

propia raza. Esto es denominado Racismo.

En conflictos de intereses entre miembros de especies diferentes, se le da mayor importancia a los intereses de los miembros de la propia especie. Esto es Especismo. Ejemplos de especismo:

- Los animales como alimento
- La experimentación con animales
- La caza
- La moda
- El entretenimiento en circos, rodeos y zoológicos
- Los animales domésticos

En la utilización de los animales como alimento en las sociedades industrializadas se prioriza un interés humano secundario (lujo) sobre intereses animales primarios (vida y bienestar), lo cual no es permitido por el principio de igual consideración de intereses. La producción industrial de carne utiliza métodos de cría intensiva que no solo le dan más

importancia a un interés humano (rentabilidad) que a un interés animal (calidad de vida), sino que también les inflige sufrimiento a los animales.

Objeción	Respuesta
No es posible experimentar ni conocer directamente el dolor de otros seres humanos y no humanos.	La creencia en que los animales no humanos experimentan dolor puede inferirse a partir de la similitud de la conducta de respuesta a estímulos dolorosos y del paralelismo anatómico de las partes del sistema nervioso relacionadas con el dolor.
Los animales se comen entre ellos, así que es natural que los humanos coman animales.	 Los animales carnívoros comen otros animales por su instinto de supervivencia, mientras que los seres humanos no tienen la necesidad de comer carne. Es conveniente, pero inconsistente, considerar que el comportamiento animal es bestial y, al mismo tiempo, utilizarlo como guía moral en ciertos casos. Los animales no humanos no tienen la capacidad de considerar alternativas de comportamientos ni de reflexionar sobre la ética de su dieta.

Objeción	Respuesta
Los seres humanos tienen diferencias esenciales con los animales que los hacen más valiosos moralmente.	 Aun cuando se establezca una diferencia específica del ser humano, no tendría relevancia moral, ya que la carencia de una capacidad no justifica que se ignore el sufrimiento No hay justificación moral para preferir los intereses. secundarios de un ser autoconsciente a los intereses primarios de un ser sintiente. La distinción esencialista entre seres humanos y animales para establecer un límite en la consideración moral implica «casos marginales» de humanos que, por no tener la propiedad específica, quedarían en la misma categoría moral que los animales.
La moralidad se fundamenta en relaciones de reciprocidad, así que los animales deben quedar excluidos del contrato ético porque carecen de esta capacidad.	Si la capacidad de reciprocidad es condición necesaria para ser considerado moralmente, no solo los animales , sino que también los «casos marginales» (recién nacidos, niños, personas con discapacidad) y las generaciones futuras de seres humanos quedarían excluidos .

"Habiendo aceptado el principio de igualdad como base moral sólida para las relaciones con otros miembros de nuestra propia especie, igualmente nos comprometemos a aceptarlo como base moral sólida para las relaciones con los que no pertenecen a nuestra propia

especie:

los animales no humanos" (p. 69)

"Podemos decir que el hecho de que algunas personas no sean miembros de nuestra raza no nos da derecho a explotarlas, del mismo modo, el hecho de que algunas personas sean menos inteligentes que otras no significa que podamos hacer caso omiso de sus intereses. Sin embargo, el principio también implica que el hecho de que algunos seres no sean miembros de nuestra especie no nos da derecho a explotarlos, y del mismo modo el hecho de que otros animales sean menos inteligentes que nosotros no implica que se pueda hacer caso omiso

de sus intereses." (p. 71)

La capacidad para sufrir como es la característica vital que otorga a un ser el derecho a la igualdad de consideración.

TOM REGAN. DERECHOS:

Ampliación de la deontología clásica. El criterio de consideración moral es la subjetividad. Los animales no humanos tienen derechos morales que deben ser respetados. "Pocas cosas se consideran tan baratas como la vida de un animal. Pocas cosas suscitan ahora menos compasión colectiva de la humanidad que el gran sufrimiento que soportan los animales en nombre de los intereses humanos"

Enfoque kantiano:

Los deberes morales hacia los animales son deberes indirectos hacia la humanidad. Las personas maltratadoras desarrollan un hábito que las inclina a tratar de modo similar a los humanos. El maltrato animal es incorrecto por su efecto de propagación. El principio moral establece que no se debe tratar a los animales de maneras que conduzcan a maltratar a los seres humanos.

Crítica:

El enfoque kantiano puede conducir a la exclusión de intereses de los animales no humanos porque no son los intereses de los seres humanos. El enfoque indirecto conduce al especismo. Enfoque de la crueldad (anticrudelista):

El maltrato animal es incorrecto porque es signo de crueldad. El principio moral establece que no se debe ser cruel con los animales.

Crítica:

Si el enfoque de la crueldad adopta un giro kantiano, se aplica la crítica a este enfoque. El foco en la prevención de la crueldad oscurece las cuestiones morales fundamentales y puede ser contraproducente. La crueldad implica un cierto placer por causar dolor. La impugnación moral de crueldad al carácter o a una acción requiere conocimiento de un estado mental y activas defensas y salidas fáciles. La moralidad de una acción es independiente del estado mental. Enfoque utilitarista:

Los deberes morales hacia los animales se desprenden del valor de las consecuencias para los seres sintientes. El maltrato animal va en contra de los principios de igual consideración, de intereses y de utilidad. Le da importancia a las consecuencias, le confiere estatus moral a los animales y no confunde la moralidad de una acción con el estado mental del agente.

Crítica:

El trato diferencial de individuos con intereses iguales no viola por sí mismo el principio de igualdad de intereses. Respecto al principio de utilidad, no demuestra que el trato actual de los animales sea incorrecto. No ofrece un cálculo que demuestre que (1) el trato diferencial de los animales vaya en contra de la maximización de bienestar ni que (2) la abolición de todas las formas de abuso animal tendría mejores consecuencias. Respecto al principio de utilidad, el actual trato especista de los animales podría justificarse, aun cuando se respete el principio de igualdad.

Las críticas demuestran dónde no debe buscarse los principios para la justificación de la consideración moral de los animales:

- No pueden referirse a las consecuencias indirectas en los seres humanos.
- No pueden referirse al estado mental del agente.
- No pueden referirse a la maximización del bienestar, incluso si son considerados los daños y beneficios para los animales.

Los seres humanos tienen un valor intrínseco que es independiente de otras consideraciones (utilidad para otras personas, capacidades, conducta buena o mala o nivel de felicidad o infelicidad). Los derechos morales de los seres humanos se fundamentan en su valor intrínseco, es decir, un individuo tiene derechos morales porque tiene valor intrínseco. El valor intrínseco se fundamenta en el hecho de que los seres humanos son sujetos de una vida, es decir, en el hecho de que no solo están vivos, sino que tienen una vida que puede ser buena o mala para el sujeto de esa vida. Un individuo tiene valor intrínseco porque es sujeto de una vida que es mejor o peor para él. Un individuo es sujeto de una vida si tiene estados psicológicos, como creencias, deseos,

emociones o sensaciones.

Los derechos morales del individuo establecen un límite justificable a lo que el grupo puede hacerle al individuo. A pesar de que los derechos individuales prevalecen sobre los intereses colectivos, puede darse el caso de que los derechos de un individuo deban ceder ante el interés colectivo. Se debe dar una formulación muy precisa de las condiciones necesarias para anular un derecho individual. (Anular el derecho, por ejemplo, si es que esto impide un daño enormemente mayor a otros individuos, y si esta es la única manera realista de impedir ese daño. Solo si anulamos ese derecho tenemos una esperanza razonable de impedir el daño)

En la medida en que no solo los seres humanos son sujetos de una vida, sino que también muchos animales no humanos, estos animales no humanos también tienen un valor intrínseco

que los convierte en <mark>sujetos de derechos morales.</mark>

"Lo que se debe demostrar es que atropellar el derecho de los animales a no ser dañados está justificado por hechos adicionales."

Objeción	Respuesta
Se está igualando a animales y humanos en todos los aspectos, aun cuando, de hecho, tienen grandes diferencias.	No se dice que los humanos y los animales sean iguales, en el sentido de que los perros y los gatos puedan hacer cálculo o que los cerdos y las vacas puedan disfrutar de la poesía, sino que los humanos y los animales tienen un bienestar propio y que, en este sentido, son iguales.
Los animales y los humanos tendrían los mismos derechos .	No se dice que los humanos y los animales tengan los mismos derechos, en el sentido de que las gallinas deberían tener derecho a voto o que los cerdos tengan el derecho a tener lecciones de <i>ballet</i> , sino que los humanos y los animales comparten el derecho moral básico a ser tratados con respeto .
Los animales no respetan los derechos de los humanos, así que los seres humanos no tienen la obligación de respetar sus derechos.	Hay seres humanos que tienen derechos y que están incapacitados para respetar los derechos de otras personas (niños, personas mentalmente discapacitadas), pero eso no implica que sea correcto tratarlos como medios, sino que se reconoce que existe un deber de tratarlos con respeto.

Objeción	Respuesta
Hay otros problemas que merecen mayor atención, como la hambruna mundial, el abuso infantil, la violencia hacia las mujeres, entre otros, así que solo después de solucionar estos problemas sería posible preocuparse por los derechos animales.	La objeción es una falsa dicotomía, ya que no se debe elegir entre ayudar a los seres humanos o ayudar a los animales, sino que es posible y debería hacerse ambas cosas.
Nadie tiene derechos, sino que lo moralmente correcto e incorrecto depende de las consecuencias y de la igual consideración de los intereses de todos los involucrados.	El utilitarismo es una filosofía moral en bancarrota , ya que obliga a considerar los intereses de un violador antes de declarar que la violación es moralmente mala o a preguntarle a un pedófilo si sus intereses son frustrados antes de condenar el abuso infantil.

"En primer lugar, es importante reconocer que no he probado que los animales tienen derechos, ni siquiera que los seres humanos tienen derechos. Más bien, he argumentado que si los seres humanos tienen derechos, igualmente los tienen muchos animales." (p. 259)

TRANSHUMANISMO

El transhumanismo es un movimiento intelectual y cultural que pretende mejorar la naturaleza humana mediante el uso de la tecnología, a fin de superar sus limitaciones y debilidades y alcanzar una forma de existencia poshumana. El transhumanismo «promueve un enfoque interdisciplinario para comprender y evaluar las oportunidades que nos ofrece el avance tecnológico para mejorar la condición y el organismo humanos» (Bostrom, 2019, p. 2) El transhumanismo considera el uso de las tecnologías actuales y emergentes, tales como la inteligencia artificial, la ingeniería genética, la biotecnología y la nanotecnología. Algunos transhumanistas prominentes son Aubrey de Grey, James Hughes, David Pearce, Natasha Vita-More, Max More y Nick Bostrom.

Transhumanista:

Persona que adscribe a la filosofía del transhumanismo

Transhumano:

Ser humano moderadamente mejorado y en transición entre los seres humanos y los seres poshumanos

Poshumano:

Ser humano totalmente mejorado y que ha superado la forma biológica humana

La naturaleza humana es concebida como un proceso no concluido. La forma actual de los seres humanos no es ni debe ser el último estadio de su evolución. La naturaleza humana puede ser transformada voluntariamente. El ser humano puede aumentar y mejorar sus capacidades mediante el uso de la tecnología. La transformación libre de su naturaleza conduciría a un estadio poshumano de su evolución.

El ser humano posee limitaciones inherentes a su naturaleza biológica. Sus limitaciones le permiten al ser humano tener acceso solo a un subconjunto pequeño de pensamientos, sentimientos, experiencias y actividades posibles. La naturaleza humana impone al menos cinco limitaciones básicas:

- Limitación corporal: El cuerpo humano es susceptible a enfermedades y a condiciones degenerativas que limitan la calidad de vida. El cuerpo humano tiene fuerza, resistencia y habilidades físicas limitadas. La dependencia de la mente del cuerpo limita sus posibilidades, como su rendimiento, su copia y su transmisión.
- Limitación sensorial: Los órganos sensoriales del ser humano le dan acceso solo a un rango muy reducido de la experiencia posible Los niveles de profundidad e intensidad de la experiencia sensorial y estética son muy reducidos.

- Limitación emocional: El ser humano tiene un repertorio emocional limitado. El bienestar subjetivo es variable y está determinado genéticamente. El ser humano es susceptible a fluctuaciones emocionales que impactan en su bienestar subjetivo. El ser humano es susceptible a la fatiga, el cansancio y la falta de energía que impactan en su bienestar subjetivo. El ser humano tiene una debilidad para el autocontrol y la regulación de su comportamiento.
- Limitación cognitiva: El cerebro humano limita las capacidades cognitivas e intelectuales.
 Entre las capacidades deficientes se encuentran la memoria, la inteligencia, el conocimiento y el procesamiento de información. Las limitaciones cognitivas e intelectuales serían una barrera para el desarrollo humano.
- Limitación de la esperanza de vida: La mortalidad es una limitación fundamental de la naturaleza humana. La esperanza de vida humana es considerada como efímera y muy corta. La brevedad de la vida restringe la posibilidad de experiencias valiosas y el desarrollo del carácter.

El transhumanismo considera que los medios humanistas son insuficientes para mejorar las limitaciones y deficiencias impuestas por la naturaleza humana.

- Educación
- Contemplación filosófica
- Autocontrol moral
- Reformismo social

Dada la insuficiencia de los medios humanistas de mejoramiento, <mark>el transhumanismo promueve</mark>

un mejoramiento radical mediante la aplicación de la tecnología.

Dadas las limitaciones de la naturaleza humana y la insuficiencia de los medios humanistas de mejoramiento, el mejoramiento humano radical no es solo una opción, sino un deber moral.

El transhumanismo se alza como un movimiento que pretende subsanar las limitaciones humanas y promover el nuevo estado de desarrollo de la humanidad, es decir, la poshumanidad.

"Además, si los posthumanos gozarán de vidas más provechosas que los humanos, deberíamos promover que las personas futuras sean posthumanas en lugar de humanas."

El transhumanismo busca desarrollar y aplicar tecnologías en distintas áreas de mejoramiento, dadas por las limitaciones de la naturaleza humana:

- Mejoramiento corporal para lograr vidas más sanas y libres de enfermedades
- Mejoramiento sensorial para adquirir experiencias más significativas del mundo
- Mejoramiento emocional para refinar las experiencias emocionales, aumentar el bienestar subjetivo y lograr mayor control sobre la propia vida

- Mejoramiento cognitivo para potenciar las facultades intelectuales
- Extensión de la vida para explorar nuevos modos de ser
 El transhumanismo identifica algunos riesgos de las capacidades tecnológicas futuras si son utilizadas de modo indebido:
- Extinción de la vida inteligente
- Ampliación de las desigualdades sociales
- Daño de las relaciones humanas significativas
- Daño de la diversidad ecológica
 - El valor principal del transhumanista, es decir, lo que un transhumanista prioriza es lo siguiente:
 - Indagar en las posibilidades de desarrollo del ser humano más allá de las limitaciones inherentes a su naturaleza biológica. Potenciar la investigación y la experimentación tecno científica:
- Ingeniería genética
- Biotecnología
- Nanotecnología
- Inteligencia artificial
- Carga de la mente e inmortalidad digital
- Exploración y colonización espacial
- Reflexión filosófica y ética sobre las implicancias de los avances tecnológicos
 Trabajar proactivamente en el mejoramiento de las capacidades humanas mediante la
 tecnología. Desarrollar una agenda sobre políticas tecnológicas. Diseñar modelos
 económicos, sociales e institucionales que promuevan los ideales transhumanistas.
 Alcanzar una organización de la sociedad que permita la exploración de los dominios de
 lo transhumano y poshumano «sin causar daño inaceptable al desarrollo de las
 sociedades y sin imponer riesgos existenciales inaceptables» (Bostrom, 2019, p. 9)

Valores principales:

- Promover la seguridad global y evitar el riesgo existencial de la extinción de la vida inteligente
- Fomentar el progreso tecnológico
- Permitir el acceso universal a las tecnologías de mejoramiento para lograr la igualdad de oportunidades
- Proteger la libertad de elección individual en el uso de tecnologías de mejoramiento
- Fomentar la investigación, el debate público, el pensamiento crítico, etc.
- Promover la paz y la cooperación internacionales
- Proteger el bienestar de todos los seres sintientes
- Actuar a partir de la urgencia moral de salvar vidas

CRÍTICA A LA ÉTICA DEL PERFECCIONAMIENTO:

La biotecnología y la ingeniería genética han tenido avances importantes en el ámbito de las intervenciones y terapias génicas. Estos avances plantean una promesa y un problema. La promesa consiste en el hecho de que el desarrollo de las terapias génicas posibilita la prevención y el tratamiento de enfermedades. El problema consiste en el hecho de que el desarrollo de las terapias génicas posibilita la manipulación de la propia naturaleza. En este contexto, el desafío de la ética consiste en articular el problema moral que subyace a la

inquietud que produce la perspectiva del mejoramiento humano mediante la tecnología.

Argumentos contra la ingeniería genética:

Autonomía: El problema de la ingeniería genética consiste en que los «hijos de diseño» no son plenamente libres. El mejoramiento genético orientaría a los hijos hacia determinadas opciones vitales, lo cual limita su autonomía y viola su derecho a elegir libremente su plan de vida.

Justicia: El mejoramiento genético podría producir ventajas competitivas injustas en determinadas áreas, como en el deporte. El acceso a las tecnologías de mejoramiento podría ser limitado y, por lo tanto, crear o profundizar desigualdades sociales.

Deficiencias de los argumentos planteados:

Autonomía: Se supone erróneamente que los hijos son libres de elegir sus características físicas, pero nadie puede elegir su propia herencia genética. Aun cuando la autonomía pueda ser un factor relevante, no puede explicar las reservas morales ante personas que persiguen mejoras genéticas para sí mismos.

Justicia: Hay una desigualdad natural en la dotación genética y, por lo tanto, ventajas competitivas determinadas genéticamente de manera natural. El problema de la justicia y la equidad podría solucionarse mediante programas de financiamiento público u otras políticas públicas que aseguren el acceso a las tecnologías.

El problema moral no es capturado por los argumentos de la autonomía y la justicia. Si se supone la seguridad y el acceso universal a todas las tecnologías de mejoramiento, persiste una inquietud moral. El problema moral surge cuando la tecnología es utilizada no para curar una enfermedad, sino para mejorar las capacidades físicas, emocionales, cognitivas, etc. El problema moral reside en las actitudes y disposiciones subyacentes a la búsqueda del mejoramiento.

El mejoramiento genético atrofia la capacidad de apreciar el carácter recibido o dado de las propias capacidades y logros. La atrofia de esta capacidad puede implicar transformaciones en al menos tres elementos centrales de la moralidad humana:

 Pérdida de la humildad: El hecho de no poder elegir a los hijos, les enseña a los padres a mantenerse abiertos a lo recibido y a amar incondicionalmente. La apertura a lo recibido permite desarrollar la capacidad de aceptar lo inesperado, vivir con lo extraño y disonante, y dominar el afán de control. La conciencia de que los talentos y las habilidades son recibidos modera la tendencia a la soberbia desmesurada. La posibilidad de determinar los rasgos genéticos de los hijos implicaría la pérdida de la «escuela» de humildad. Prevalecería el afán de control y el mundo se haría hostil a lo que escapa al control. En casos de auto mejoramiento, los talentos serían considerados como productos del mérito propio.

- Multiplicación de la responsabilidad: Los rasgos genéticos se distribuyen azarosamente, es decir, no son objeto de elección individual. La responsabilidad individual está circunscrita a un dominio limitado de decisiones. El ser humano no es completamente responsable de su modo de ser. La posibilidad de elegir los rasgos genéticos aumenta el dominio de aquello que puede elegirse. La posibilidad de dominio y control sobre los rasgos genéticos aumenta el ámbito de las decisiones posibles de las que se es responsable. La multiplicación de la responsabilidad implicaría un aumento de la carga moral y de los reproches morales.
- Erosión de la solidaridad: La conciencia del carácter azaroso e incierto del destino y de los rasgos genéticos posibilita que las personas compartan entre sí los riesgos de ese destino. La conciencia del carácter recibido y contingente de los talentos implica una disposición a compartir con la sociedad los beneficios que generan en una sociedad de mercado. La posibilidad de dominio y control sobre la dotación genética implicaría un sentido exacerbado de autonomía y mérito. Esto podría erosionar el sentimiento de pertenencia a una comunidad de personas que comparten un destino común. Las personas desfavorecidas por el destino serían vistas como responsables de su miseria y no como personas dignas de compasión y solidaridad.

ÉTICA AMBIENTAL:

Los argumentos a favor o en contra de la intervención humana en sistemas naturales pueden fundamentarse en hechos científicos y/o en principios morales. Los hechos científicos solo tienen sentido para la toma de decisiones políticas y éticas si esos hechos son, además, valorados moralmente. La resolución del dilema planteado por, por ejemplo, la construcción de una represa

hidroeléctrica o la construcción de una mina de uranio exige apelar a principios o valores que orienten moralmente la decisión. La ética ambiental es un tipo de ética aplicada que estudia y establece los principios morales que orientan el trato del ser humano con la naturaleza, los seres vivos y las generaciones futuras.

Argumentos de intervención humana acorde al valor instrumental (como medio para un fin): La construcción de la represa proporcionará empleo. La represa asegurará la provisión de energía. La energía hidroeléctrica contribuirá al establecimiento de industrias y al crecimiento económico.

Crítica: La región ofrece posibilidades de recreación y turismo con valor económico que podrían ser afectadas y se perderían otros empleos. La destrucción de la región y la extinción de especies

pueden causar infelicidad en las personas actuales y futuras (tristeza, recreación, cambio climático, desarraigo espiritual) La destrucción de la región puede causar daños en animales no humanos.

Argumentos de intervención humana acorde al valor intrínseco (como un fin en sí): La central reduce la dependencia de combustibles fósiles y ayuda a mitigar el cambio climático que es una amenaza mayor para la naturaleza. Se debe evaluar y minimizar los daños potenciales a los ecosistemas Se debe compensar la pérdida ecológica mediante proyectos de restauración y conservación.

Crítica: Los bosques de pinos antiguos merecen protección. Las especies en peligro de extinción tienen derecho a existir y merecen ser preservadas. El valle del río es parte de la herencia natural del mundo y debe ser conservado. Los valles incluyen ecosistemas complejos que albergan distintos animales y deben ser mantenidos.

Los argumentos a favor o en contra de la intervención humana en sistemas naturales le asignan

valor instrumental o intrínseco a distintos elementos. Los enfoques de la ética ambiental varían según el elemento al que le asignan valor intrínseco:

- Enfoque antropocéntrico: Las decisiones éticas y políticas deben evaluarse en función de su incidencia sobre los intereses de las personas. Las personas son los únicos seres con valor intrínseco y moralmente relevantes.
- Enfoque zoocéntrico: Las decisiones éticas y políticas deben evaluarse en función de su incidencia sobre los intereses de los animales humanos y no humanos. Todos los animales tienen valor intrínseco y son moralmente relevantes. Hay diferenciación e igual consideración de intereses.
- Enfoque biocéntrico: Las decisiones éticas y políticas deben evaluarse en función de su incidencia sobre los intereses de los seres vivos. Los seres autorregulados que persiguen, de manera no necesariamente consciente, fines tienen valor intrínseco y son moralmente relevantes. Puede haber diferencia o igualdad moral entre seres vivos.
- Enfoque ecocéntrico: Las decisiones éticas y políticas deben evaluarse en función de su incidencia sobre la biosfera y sus ecosistemas. Los sistemas tienen valor intrínseco y son moralmente relevantes. Visión holista de la naturaleza. Los individuos solo importan en función de su contribución al mantenimiento del todo. Los intereses del todo son más que la suma de los intereses individuales.

La ética de los seres sensibles amplía su círculo de <mark>consideración moral</mark> en dos sentidos: Se amplía de las <mark>generaciones actuales a las generaciones futuras</mark> y se amplía de los <mark>seres</mark>

humanos a los seres sensibles.

La naturaleza puede ser valorada instrumentalmente en distintos sentidos:

- Fuente de recursos económicos
- Objeto de apreciación estética
- Objeto de conocimiento científico
- Lugar de recreo y esparcimiento

La justificación de una intervención en un sistema natural debe superar el cortoplacismo y, en cambio, considerar su potencial valor para las generaciones futuras de seres humanos. Las zonas salvajes, por ejemplo, pueden tener un valor para las generaciones futuras que

podría perderse por intereses a corto plazo de la generación presente.

El criterio de consideración moral es la sensibilidad, es decir, la capacidad de tener deseos y

necesidades y de sentir placer y dolor. El círculo de consideración moral se amplía a todos los seres sensibles. Los seres vivos no sensibles quedan fuera del círculo de consideración moral

La división entre seres sensibles y no sensibles es un fundamento más sólido para establecer

un límite moralmente relevante que la división entre seres vivos y no vivos. Si no hay conciencia, no existe un criterio para respetar más los procesos físicos de un ser vivo que los de un ser no vivo.

Considera los intereses de todos los seres sensibles: presentes y futuros, humanos y no humanos.

Incluye una estética de aprecio por la naturaleza salvaje y virgen.

Promueve un estilo de vida sencillo:

- No fomenta las grandes familias por el efecto de la superpoblación
- Rechaza el consumo materialista y acumulador y, en cambio, promueve el consumo responsable y verde
- Promueve la austeridad y el reciclaje para minimizar la contaminación
- Incentiva la alimentación basada mayormente en plantas por el despilfarro, los efectos ambientales y el sufrimiento animal de la ganadería

Como se justifica la ética ambiental:

Diagnóstico de la situación:

La cultura tecno industrial se fundamenta en una ideología de producción y consumo.

La creencia de que la calidad de vida es equivalente al nivel de vida material conduce a un crecimiento exponencial de la demanda material.

El sistema garantiza el bienestar a corto plazo en una pequeña parte del mundo mediante la destrucción creciente de la riqueza material.

La cultura tecno industrial invade todos los ámbitos de la sociedad y ha conducido a una destrucción ambiental parcial o totalmente irreversible.

La destrucción ambiental <mark>afecta las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras</mark>.

El conocimiento científico sobre la naturaleza y la crisis ambiental es insuficiente e impotente para producir cambios profundos en el modelo de desarrollo.

La crisis ambiental ofrece la oportunidad para hacer un cambio radical:

- Se puede elegir un nuevo camino de desarrollo
- Se puede impulsar un nuevo renacimiento social

Enfoques ecológicos:

Superficial: Reformista. Foco en los aspectos técnicos de los problemas ambientales. Prioridades:

- Luchar contra la contaminación y el agotamiento de los recursos
- Mejorar la salud y la riqueza de las sociedades de países desarrollados
 Frente a la contaminación: Purificación del aire y del agua, y dispersión más uniforme de la contaminación mediante la tecnología. Establecimiento de límites legales a la contaminación permisible.

Frente a la tierra y el mar: Corte conceptual de paisajes, ecosistemas, ríos y otras entidades naturales en fragmentos, ignorando las totalidades comprensivas. Se considera que estos

fragmentos son propiedad y recursos de individuos, organizaciones o Estados. Se administra la vida silvestre como conservación de la naturaleza para futuras generaciones de seres humanos.

Frente a la educación y la empresa científica: Entrenamiento de expertos que puedan ofrecer

soluciones para compatibilizar el crecimiento económico con la conservación de un entorno saludable. Priorización de las ciencias «duras»

Profundo: Radical. Foco en las causas profundas de los problemas ambientales. Prioridades:

- Cambiar la manera de pensar sobre la naturaleza y la relación entre el ser humano y la naturaleza
- Transformar totalmente la sociedad humana
 Frente a la contaminación: Evaluación desde un punto de vista biosférico y no exclusivamente humano. Consideración no solo de la salud humana, sino que también de las condiciones de vida de todas las especies y del ecosistema. Lucha contra las condiciones económicas y tecnológicas

responsables de la producción de contaminación.

Frente a la tierra y el mar: La Tierra no le pertenece a los seres humanos. Los seres humanos solo

habitan la Tierra y se sirven de sus recursos para satisfacer sus necesidades vitales. Si las necesidades vitales entran en conflicto con las necesidades vitales de seres no humanos, los humanos deben ceder ante los no humanos.

Frente a la educación y la empresa científica: La educación debe concentrarse en aumentar la

sensibilidad por los bienes que no se relacionan con el consumo y que son suficientes para todos.

Priorización de ciencias «blandas» que enfatizan la importancia de las culturas locales y globales.

Monismo y holismo:

Un cambio social verdaderamente significativo y duradero debe fundamentarse en una transformación de la conciencia. La crisis ambiental es una oportunidad para cuestionar los presupuestos filosóficos que subyacen a la relación entre el ser humano y la naturaleza El cambio principal consiste en la superación de al menos dos creencias:

- Se debe superar el dualismo entre el ser humano y la naturaleza en favor de un monismo
- Se debe superar el individualismo del ser humano en favor de un holismo

Monismo:

No se puede establecer una división ontológica radical entre el ser humano y la naturaleza. No hay dualidad entre lo humano y lo no humano. El ser humano y la naturaleza conforman una unidad inseparable. No queda claro el tipo de monismo (espiritualista, materialista, idealista, neutral)

Holismo:

Un sistema posee propiedades que no se derivan de las propiedades de sus partes. La totalidad no equivale a la suma de los individuos. La totalidad sustenta la interrelación y la interdependencia de sus partes. El ser humano no es un individuo aislado que lucha por su felicidad y supervivencia, sino parte integral de la biosfera.

La naturaleza, como una totalidad, tiene valor intrínseco. En virtud de la unidad del ser humano y de la naturaleza, todos los organismos y seres particulares de la biosfera tienen igual valor intrínseco. No existe una jerarquía de especies. Todos los seres que pertenece a la biosfera — humanos y no humanos— tienen igual derecho a vivir, desarrollarse y autorrealizarse. Se adquiere respeto y veneración por las maneras y las formas de vida. Si se daña a un ser de la naturaleza, el daño recae también sobre sí mismo, pues la totalidad se estaría dañando a sí misma mediante uno de sus miembros.

El movimiento ecológico profundo plantea los siguientes lineamientos:

- Se le confiere valor intrínseco a toda la naturaleza
- El ser humano tiene responsabilidades y deberes relacionados con su intervención en la naturaleza
- Se debe realizar cambios profundos en la sociedad
- Los principios de la ecología profunda deben generar acción y compromiso
 Los humanos no tienen derecho a reducir la riqueza y la diversidad, excepto para satisfacer

necesidades vitales. La interferencia humana en el mundo natural es excesiva y está empeorando rápidamente. El florecimiento de la vida humana y no humana requiere una disminución significativa de la población humana.

El mejoramiento de las condiciones de vida requiere cambios en políticas que afectan estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas. El cambio ideológico consiste en reemplazar el apego a un alto nivel de vida por la apreciación de la calidad de vida que reside en situaciones con valor intrínseco.